



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de noviembre de 2023
TR. N.º 0624-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 03 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:
“RESOLUCIÓN N.º 0624-2023-R-UNALM. - La Molina, 03 de noviembre de 2023. CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación n.º 1399-2023-VRI, de fecha 2 de noviembre de 2023, la Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación, informa que el Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro, director(e) de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) saldrá de comisión de servicios para participar de la pasantía en el marco del “Proyecto para Fortalecer la Innovación y Emprendimiento basado en TIC’s, a desarrollarse en la República de Corea, del 3 al 10 de noviembre de 2023; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNALM, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar las funciones de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica a la Dra. Flor de María Rodríguez García, del 3 al 10 de noviembre de 2023. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL,DITT,VRI,URH,DIGA